



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

6202*Decreto de alcaldía miembros JGL y Tenientes de alcalde***DECRETO DE ALCALDIA**

En aplicación de las atribuciones que me confieren los artículos 46 y siguientes, 52 y siguientes, y 115 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en relación con el artículo 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, resuelvo:

1. Nombrar como miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local los siguientes Concejales: Sebastián Sureda Mas, Jaume Vidal Pons, Aina Manresa Monserrat, Rafael Adrover Obrador y Inès Nicolau Lladó
2. Nombrar como Tenientes de Alcalde, y por este orden, los siguientes Concejales: Sebastián Sureda Mas, Jaume Vidal Pons, Aina Manresa Monserrat, Rafael Adrover Obrador y Inès Nicolau Lladó.
3. Las atribuciones a que se refiere esta resolución se entenderán aceptadas tácitamente si en el plazo de tres días hábiles, contados desde la notificación, los miembros nombrados no realizan manifestación expresa de que no las aceptan.
4. Publíquese esta resolución en el BOIB, notifíquese a los interesados, y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre. A pesar de su posterior publicación las disposiciones aquí comprendidas entrarán en vigor en el día de hoy.

Campos, 20 de junio de 2019.

La Alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

